

I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología
XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología
del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos
Aires, 2009.

Anomía y corrupción.

Etchezahar, Edgardo.

Cita:

Etchezahar, Edgardo (2009). *Anomía y corrupción. I Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XVI Jornadas de Investigación Quinto Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-020/492>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eYG7/son>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ANOMIA Y CORRUPCIÓN

Etchezahar, Edgardo
Universidad de Buenos Aires

RESUMEN

El tratamiento del concepto de anomia ha sido casi por completo patrimonio de la vertiente sociológica (Benbenaste, N.; Etchezahar, E. y Del Río, M.; 2008). Sin embargo, para dar cuenta de sociedades donde la anomia no es percibida como dis-valor (Insuani, 1996), se necesita incorporar el análisis de la subjetividad de esas poblaciones. Desde 1998 a la fecha, bajo el marco de Proyectos UBACyT realizados, observamos que los rasgos salientes, que implicados entre sí, conforman la estructura psicológica predominante en una población con una conducta anómica arraigada y generalizada son: a) El desarrollo individual representado como opuesto al interés social; b) tendencia a representarse la jerarquía como autoritarismo; c) la primarización de los vínculos secundarios; d) el machismo (Benbenaste, N.; Etchezahar, E. y Del Río, M.; 2008). La corrupción es el equivalente en el Estado de lo que en la sociedad civil se nombra como anomia. En la actitud anómica hay un sujeto no responsable en la corrupción hay un sujeto que se desresponsabiliza. En esas actitudes no se trata sólo de transgredir tal o cual norma sino de una disposición a no tomar en cuenta las implicancias de las conductas sobre en la vida pública.

Palabras clave

Anomia Corrupción Psicología

ABSTRACT

ANOMIE AND CORRUPTION

The treatment of the concept of anomie has been almost entirely sociological aspect of the heritage (Benbenaste, N.; Etchezahar, E. and Del Río, M., 2008). However, to account for societies where anomie is not perceived as different value (Insuani, 1996), we need to incorporate analysis of the subjectivity of these populations. From 1998 to date under the Project UBACyT made, we note that the salient features, which involved one another, form the predominant psychological structure in a population with a deep-rooted and widespread conduct anomic are: a) The individual pictured as opposite the social interest, b) a tendency to represent the hierarchy and authoritarianism; c) the side of the links primarization d) chauvinism (Benbenaste, N.; Etchezahar, E. and Del Río, M., 2008). Corruption is the equivalent of what civil society is named as anomie. On the anomic attitude are usually not responsible for corruption is a subject who is away. In such attitudes are not only violating this or that rule, but a willingness to ignore the implications of the behaviors in public life.

Key words

Anomie Corruption Psychology

INTRODUCCIÓN

Históricamente el tratamiento del concepto de anomia ha sido casi por completo patrimonio de la vertiente sociológica de pensamiento Benbenaste, N.; Etchezahar, E. y Del Río, M.; 2008). Sin embargo, para dar cuenta de sociedades donde la anomia no es percibida como dis-valor (Insuani, 1996), se necesita incorporar el análisis de la subjetividad de esas poblaciones.

Los rasgos salientes, que implicados entre sí, conforman la estructura psicológica predominante en una población con una conducta anómica arraigada y generalizada son:

a) El desarrollo individual representado como opuesto al interés social; b) tendencia a representarse la jerarquía como autoritarismo -esto es indiferenciar autoridad y autoritarismo-; c) la *primarización* de los vínculos secundarios; d) el machismo (Benbenaste, N.; Etchezahar, E. y Del Río, M.; 2008).

Esos cuatro rasgos tienen una marcada vigencia en la práctica

psicosocial cotidiana de la población, en este caso argentina, lo que no significa en igual medida su reconocimiento consciente. La eficacia de tales rasgos se debe a que operan desde niveles etarios tempranos y, por lo tanto, hacen a la socialización básica de cada miembro de la sociedad. A su turno ello se expresa en la conducta del adulto lo que actúa como efecto de ejemplaridad para las nuevas generaciones. Pero este círculo vicioso se refuerza aún más puesto que, a menudo, las conductas de la población adulta no sólo concierne a la vida cotidiana informal sino que su comportamiento político condiciona a la legitimación de un tipo y funcionamiento de Estado paternalista (Dieterlen, 1988).

Los rasgos descritos del perfil psicológico de la población se apoya en múltiples investigaciones empíricas realizadas en el marco de los Proyectos UBACyT desde 1998 y particularmente desde el 2002 a la fecha. Algunas de las conclusiones que han arrojado nuestros trabajos se resumen a continuación:

A) EL DESARROLLO INDIVIDUAL COMO OPUESTO AL INTERÉS PÚBLICO

Cuando en la vida cotidiana lo individual tiende a ser representado como la búsqueda de la satisfacción de los impulsos particulares, las normas -aquello de lo público que aparece para regular los impulsos privados- es mal visto, resulta un disvalor[i].

En ese sentido en la acepción cotidiana argentina el término "individualista" tiende a ser asimilado a egoísta en el sentido vulgar del término[ii].

Esta asociación entre interés individual y egoísmo (vulgar) puede verse en algunas de las respuestas consignadas en las encuestas que hemos venido realizando (Benbenaste, N.; Delfino, G. & Zubieta, E.; 2005).

Dos de las representaciones sociales derivadas de la creencia que el interés individual no es sinérgico, sino antagónico, con el interés público son:

1) La representación de que el Mercado es un "juego de suma". O sea que el beneficio individual es posible sólo a expensas de lo que otros pierden[iii].

En esta representación se omiten dos criterios de análisis: cómo era la situación de los actores antes del contrato, por ejemplo del ahora empleador y empleado y que de constituir el mercado un juego de "suma 0" entonces no hubiera habido desarrollo. Esta última aseveración en nada cambia el que unos obtengan más que otros: Si los más se quedarán con muy poco, con lo mínimo necesario para sobrevivir, tampoco habría desarrollo pues el crecimiento de mercado es motorizado por la demanda, por el deseo de consumo (la misma demanda de bienes de capital tiene razón de ser si hay venta de bienes de consumo).

2) Un tratamiento privado del espacio Público. Una consecuencia de esa legitimación social del tratamiento particularista de los impulsos es un "uso *ana*" del espacio público (Benbenaste, 1999). El espacio público aparece como el lugar de los desechos de los usos privados (por ejemplo, arrojar los desperdicios del consumo personales en los espacios verdes, veredas y calles, desechos peligrosos de las empresas en ríos, contaminación del aire desde autobuses, etc.)[iv].

En ese sentido, esas dos representaciones refuerzan la dificultad de percibir las normas - aquello que hace posible los intercambios entre los sujetos con la menor agresividad históricamente posible como un valor social positivo.

B- LA TENDENCIA A REPRESENTARSE LA JERARQUÍA COMO AUTORITARISMO

Cuando en una población la jerarquía social no es un valor significativa que en tal sociedad se tiende a una indiferenciación entre la noción de autoridad y la de autoritarismo o más bien, a una asimilación de la primera en la segunda.

Uno de los factores que hemos estudiado (Benbenaste N.; Etchezahar, E. & Del Río, M.; 2008), motivan esta tendencia a asimilar autoridad con autoritarismo es cuando los sujetos asocian libertad con el ejercicio de los impulsos particulares. Cuando así sucede, la vigencia de normas, es decir de las formas públicas que regulan los impulsos particulares, se experimenta como autoritarismo.

Una consecuencia de esta asociación de la noción de libertad con el ejercicio de los impulsos particulares. Lo público es, por tanto, representado como instancia social desjerarquizada, sin normas,

como un lugar de potenciales conductas agresivas.

C) LA “PRIMARIZACIÓN” DE LOS “VÍNCULOS SECUNDARIOS”

La distinción entre “grupos primarios” y “grupos secundarios” fue establecida a comienzos del siglo XX por el sociólogo norteamericano Charles H. Cooley (1864 - 1929). La relación cara a cara donde predomina el vínculo afectivo caracteriza al “grupo primario”, tales son la familia o la comunidad, constituyen las formas básicas de socialización. Mientras que las relaciones formalmente mediatizadas, institucionales, hacen a la noción de “grupo secundario”, por caso las relaciones profesionales o académicas, y representan un nivel de socialización más avanzado.

En los grupos primarios prevalece el vínculo incondicional, alguien es aceptado por ser amigo, hermano o hijo por ejemplo. En cambio lo que caracteriza a los grupos secundarios es el vínculo condicional, las personas son aceptadas según puedan cumplir sus roles socialmente instituidos.

Es esperable que, gradualmente, el sujeto se torne responsable, esto es se haga cargo de las implicancias de sus conductas. En el plano jurídico de los Estados modernos la idea de responsabilidad se halla asociada a la imputabilidad. Hans Kelsen, considerado el padre del Derecho Moderno, define responsabilidad considerando que “un individuo es responsable cuando es susceptible de ser sancionado, independientemente de que haya cometido o no un acto antijurídico” (1999, p.102).

En una población donde la anomia aparece como lo frecuente, el tipo de vínculo propio del grupo primario impregna al de los grupos secundarios.

Las “excusas” habitualmente son una expresión de esa insuficiente asunción del cumplimiento de los vínculos formales. La excusa supone la solicitud de que el otro no lo juzgue con el rigor supuesto según las pautas impersonales socialmente vigentes para la tarea laboral o actividad pública en cuestión.

En *Un país al margen de la Ley* el jurista y sociólogo argentino Carlos Nino, a propósito de indagar sobre la psicología de la corrupción, alude a esto que nosotros denominamos primarización de los vínculos secundarios:

“esto parece coincidir con los estudios que se han hecho sobre la corrupción en lugares como Sicilia[v] donde prevalece como código operacional una moral basada en las relaciones clientelísticas, familiares o de amistad, por sobre las pautas impersonales y objetivas.[...] la formación de relaciones de complicidad en intercambios “cara a cara” parece ser sumamente fácil y rápida en Argentina [...] Ni qué decir que estas actitudes de complicidad se profundizan cuando se trata de relaciones de trabajo, estudio, familiares o de amistad que se prolongan en el tiempo” (2005, p. 111).

D) MACHISMO

Definimos *machismo* como *la vigencia del vínculo poder* (en el predominio de su forma autoritarismo) *en las relaciones psico-sexuales* (Benbenaste, 1999).

La creciente inserción de la mujer en el mercado y, en particular, cada vez más en puestos gerenciales, ha sido un factor decisivo para condicionar un cambio en el funcionamiento del vínculo psicosexual y por tanto en la modernización del concepto de machismo.

En la sociedad de mercado contemporánea la representación de lo masculino (tradicionalmente como el dominante) no solamente es ejercida por la anatomía hombre, sino que tiende a serlo también por la anatomía mujer. En otras palabras, en el mercado contemporáneo, las representaciones psicosexuales se hallan determinadas por el rol que en muchas ocasiones no necesariamente coinciden con una cierta anatomía, sea esta hombre o mujer.

Ese cambio en la disociación entre las representaciones de lo masculino (dominante) y femenino respecto a las anatomías hombre y mujer es de fácil constatación en todos los ámbitos psicosociales. En Argentina uno de los ámbitos donde el machismo más se expresa como causa de anomia y de consecuencias fatales es en los accidentes de tránsito.

Las cifras del **Centro de Experimentación, Investigación y Seguridad Vial** (CESVI) y la **Asociación Civil Luchemos por la Vida** muestran que el gran culpable es el conductor: **90% de los**

choques se deben al factor humano, 5% al vehículo y 5% a caminos y clima. Según esta misma entidad, **41% de las fallas humanas que llevan a los accidentes es la invasión de carril**. Siguen: la distracción (19%), la velocidad inadecuada (16%), las maniobras abruptas (10%), distancia inadecuada (6%), prioridad de paso no respetada (4%), cansancio (4%). Al indagar sobre las conductas machistas que observa nuestra población en el espacio público (Benbenaste, N.; Etchezahar, E. y Del Río, M.; 2008), las respuestas de mayor frecuencia fueron: “Hay trabajos exclusivos para hombres”, “Hay diferencias en el ámbito laboral en cuanto a puestos y sueldos”, “En el tránsito se menosprecia a la mujer que conduce”. Este último tipo de respuesta fue indagado con mayor profundidad y las respuestas más frecuentes fueron: “La mujer no tiene la habilidad para manejar”, “El hombre no tolera que una mujer maneje mejor que él”, “El hombre siempre tiene que pasar primero”.

ANOMIA Y CORRUPCIÓN

La corrupción es el equivalente en el Estado de lo que en la sociedad civil se nombra como anomia. En la actitud anómica hay un sujeto no responsable en la corrupción hay un sujeto que se desresponsabiliza.

En esas actitudes no se trata sólo de transgredir tal o cual norma sino de una disposición a no tomar en cuenta las implicancias de las conductas sobre en la vida pública. Por ejemplo la indolencia para realizar sus tareas del funcionario del Estado o el vecino que arroja a la calle o en los espacios verdes los residuos de su consumo privado, significan a las relaciones intersubjetivas, que no conforman un vínculo primario, como un tipo de intercambio que no tiene que ver con él, indiferente. Esa indiferencia hacia las relaciones intersubjetivas no familiares revela un comportamiento inmatiatista hacia los intercambios sociales informales y de ahí que no extraña que con más razón lo sea respecto a las intersubjetivas que alcanzan el rango de referencia más o menos estable es decir las instituciones.

Al descifrar el sentido de estos comportamientos se hace claro porque hay una fuerte tendencia de las poblaciones que ostentan estas actitudes a considerar a la vida pública como juego de suma 0 (“o la uso para mis impulsos o lo usa otro”) siendo el mercado un caso, reforzado por otras representaciones que ya analizamos (por ej. querer el consumo del mercado pero no la competencia).

NOTAS

[i] Las Normas es lo Público más estabilizado en formas de costumbres y más cuando se erigen en Leyes, lo Público formalizado.

[ii] Hemos definido “egoísmo vulgar” al comportamiento que busca un beneficio que no conlleva provecho social. Un comportamiento cuyo objetivo culmina en la búsqueda de satisfactores que sólo atañen a los impulsos, a lo sensorio-sensual.

En el “egoísmo económico” tiene lugar la búsqueda del placer para los impulsos pero como un aspecto que sirve de motor para que el sujeto quiera realizar procesos o productos socialmente válidos (esto no significa que pueda analizarse si los consumos que hace una cierta sociedad se corresponden con lo estimado saludable o propio de una vida culta).

[iii] Juegos como modelos para estudiar interacciones en estructuras formalizadas de incentivos y llevar a cabo procesos de decisión. John Von Neumann fue su precursor, quien junto a Oskar Morgenstern, en 1944 publican: ‘Teoría de juegos y comportamiento económico’ que sigue siendo un clásico de la especialidad.

[iv] En la ciudad de Buenos Aires, pese a existir ordenanza municipal desde 1987 Ordenanza 41831/87 que en su art. 29 Inciso “C” obliga a que sus dueños levanten las deyecciones de sus perros en las veredas es poco frecuente que las personas que los sacan a pasear lo hagan. Simultáneamente ha existido una ausencia de la autoridad para hacer cumplir las normativas municipales o nacionales.

[v] Véase Jeremy Boissevain, “Patronage in Sicily”, en *Political Corruption*, pp. 307 y ss.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARISTOTELES (1995). Política. Buenos aires-Madrid: Alianza Editorial.
BENBENASTE, N. (1999). Democracia Mercantil. Buenos Aires: EUDEBA.
BENBENASTE, N. (2006). Psicología de la sociedad de mercado. Buenos Aires: JVC Ediciones.
BENBENASTE, N.; ETCHEZHAR, E. y DEL RÍO, M. (2008). Psicología de la

- Anomia. Anuario del Instituto de Investigaciones de la Facultad de Psicología, XV, 1, pp. 187-194. ISSN 0329-5885.
- BOBBIO, N. (1996). El futuro de la democracia. México. Fondo de Cultura Económica.
- DURKHEIM, E. (1965). El suicidio. Buenos Aires: Schapire.
- DURKHEIM, E. (1997). La educación moral, Buenos Aires: Losada.
- INSUANI, E. (1996). Anomia social y anemia estatal. Sobre integración social en Argentina en Revista Sociedad. Facultad Ciencias Sociales (UBA). Argentina.
- KELSEN, H. (1999). Teoría pura del derecho. Buenos Aires: EUDEBA.
- MERTON, R. (1965). Teoría y estructura social. México: Fondo de Cultura Económica.
- NINO, C. (2005). Un país al margen de la ley. Buenos Aires: EUDEBA.
- NORTH, D. (1998). La teoría económica neo-institucionalista y el desarrollo latinoamericano, PNUD, Barcelona: Instituto Internacional de Gobernabilidad.
- WEBER, M. (1979). Economía y sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.